

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 2616

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **FIJASE** el nicho N° 750 , Sección “B”, (Casa Mortuoria) del Cementerio Municipal de la ciudad de San Francisco , para que sean depositados en él , los restos mortales del ex Intendente Municipal de la ciudad de San Francisco , Don Serafin Trigueros de Godoy .-

Art. 2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.-